



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCION N° 477/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Secretario General de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, Dr. Eduardo Chirinos, solicita feriado judicial para el juzgado n° 10 del fuero, para los días 16 y 27 de agosto, con motivo de la realización de trabajos de refacción,

SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Federal de 1° Instancia de la Seguridad Social n° 10, desde el día 26 de agosto hasta el día 27 de agosto, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
DE LA NACION